



ACUERDO PCSJA19-11446
19 de noviembre de 2019

“Por el cual se prorroga la medida transitoria adoptada en el Acuerdo PCSJA19-11268 modificado por el acuerdo PCSJA19-11280 de 2019”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la conferida por el artículo 63 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 15 de la Ley 1285 de 2009, de conformidad con lo aprobado en la sesión de 13 de noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo PCSJA19-11280 de 24 de mayo de 2019 modificó el Acuerdo PCSJA19-11268 de 9 de mayo de 2019, en el que se dispuso la redistribución de procesos de Ley 1424 de 2010 y Ley 600 de 2000 que se encuentran para proferir el fallo por parte de algunos juzgados penales del circuito especializados.

Analizados los inventarios finales de los procesos redistribuidos a los despachos judiciales, se evidencia la necesidad de prorrogar las medidas para algunos despachos judiciales hasta el 28 de febrero de 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Prorrogar hasta el 28 de febrero de 2020 la medida transitoria adoptada en el Acuerdo PCSJA19-11268 de 2019, modificado por el Acuerdo PCSJA19-11280 del mismo año, para los siguientes despachos judiciales:

- a. Juzgado Penal del Circuito Especializado de Tunja
- b. Juzgados 1 y 6 penales del circuito especializados de Bogotá
- c. Juzgados 7 y 8 penales del circuito especializados de Bogotá

ARTÍCULO 2.º El Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, revisará y evaluará mensualmente, con la inmediata colaboración de los consejos seccionales de la judicatura de los despachos receptores, el resultado de la medida de descongestión de que trata el presente acuerdo.

ARTÍCULO 3.º El presente acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

PCSJ/MMBD